Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

COMUNICACION ECONOMICA

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

Fecha de publicación: 04-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura *Comunicación Económica* es una asignatura de formación básica de segundo curso de seis Créditos (3 horas de docencia semanal presencial). Esta asignatura del área de Comercialización e Investigación de Mercados, de carácter **introductorio**, tiene como **objetivo inicial: introducir** a los alumnos del Grado en Economía en los **conceptos básicos de los, instrumentos y decisiones de Marketing**. Por ello la asignatura no tiene prerrequisitos ni el alumno necesita de conocimientos previos para el correcto aprovechamiento de la misma. En su desarrollo, tras una inmersión en las nociones básicas de la función de Marketing, se profundiza en los distintos conceptos que permiten una gestión integrada de la comunicación comercial y corporativa, como una de funciones más importantes de la gestión empresarial actual.
La materia se estructura en **dos partes de cinco temas cada una**: la primera orientada a los conceptos básicos del Marketing en el ámbito del mercado y de la empresa y la segunda incide en la gestión de la comunicación integrada de empresa como activo diferenciador en los actuales mercados. Se pretende preparar a los estudiantes para que resuelvan problemas de comunicación de la organización y asuman con suficientes conocimientos la toma de decisiones de esta variable. De este modo, una vez finalizada la asignatura, el alumno deberá conocer las ventajas e inconvenientes de cada herramienta de Comunicación y estar en condiciones de elaborar y valorar un mix de Comunicación adaptado a las necesidades organizacionales del momento.

III.-Resultados de Aprendizaje

CT01. Capacidad de análisis y síntesis
CT02. Capacidad de organización y planificación
CT03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT15. Capacidad de aprendizaje autónomo
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE01. Capacidad de aplicar los conocimientos de economía en la práctica
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CE04. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas
CE09. Conocer el funcionamiento de los mercados
CE13. Conocer el funcionamiento de las empresas y su toma de decisiones

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

PRIMERA PARTE CONCEPTOS BÁSICOS DE MARKETING
Tema 1. Introducción al Marketing
Tema 2. El Marketing, la Empresa y su Entorno
Tema 3. Marketing estratégico
Tema 4. Variables de Marketing
Tema 5.Gestión de la Variable Comunicación
SEGUNDA PARTE. LA GESTION DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA
Tema 6.Identidad , Imagen y personalidad corporativa
Tema 7. Comunicación interna y Comunicación externa
Tema 8. Comunicación externa: comunicación comercial.
Tema 9. Relaciones Públicas y Comunicación de elementos económicos de la empresa
Tema 10. Responsabilidad social corporativa

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Preparación de contenidos teóricos
Trabajos colectivos	Actividades de carácter prácticos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Preparación de clases prácticas, problemas, casos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 17	Discusión y resolución en clase de ejercicios, casos prácticos y lecturas recomendadas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 17	Pruebas escritas (preguntas tipo test multirespuesta)
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 17	Clases de teoría sobre los diferentes contenidos del temario.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 17	Tutorías académicas: resolución de dudas.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

1.- Examen convocatoria oficial teórico-práctico: 60%
REEVALUABLE en convocatroria extraordinaria. Realización: carácter obligatorio. Los estudiantes deben aprobar la parte teórica con una nota mínima de 5/10 para hacer media con la prueba práctica. Dicho porcentaje podrá evaluarse en base a uno o varios exámenes según considere oportuno el profesorado, que podrán ser tipo test y/o desarrollo o preguntas cortas. El sistema será indicado por cada profesorado al inicio del curso. Los estudiantes que no superen el examen en la primera convocatoria podrán evaluarse en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial marcada en el calendario de exámenes de la Universidad.

2.- Pruebas Prácticas: 40%
NO REEVALUABLES. Actividades prácticas de activación del aprendizaje (realización de forma secuencial y simultánea al desarrollo de los temas del programa durante el periodo lectivo). Se evaluarán los
conocimientos adquiridos a través de: caso/s practico/s y/o trabajo/s práctico/s y/o exposiciones, que serán detallados por cada profesorado al inicio del curso. Se podrán realizar tanto de forma individual como en grupo, siguiendo las indicaciones del profesorado en cada caso.
Las actividades prácticas en clase forman parte de la evaluación continua, que tiene como objetivo evalular el progreso del estudiante de forma regular. Esta evaluación fomenta la participación activa y el aprendizaje constante, lo cual no se puede aplicar de manera efectiva en una reevaluación. Además, las prácticas en clase están diseñadas para aprovechar el contexto y la dinámica del momento, pudiendo incluir discusiones en grupo, retroalimentación inmediata y aprendizaje basado en problemas. Reevaluar estas actividades fuera de este contexto no reflejaría el aprendizaje real.
Los estudiantes se responsabilizarán de saber qué practicas son las exigidas, fechas de entrega, modo de entrega y llevar un seguimiento de cuáles han entregado o no. Las notas de la/s práctica/s realizadas durante el curso, solo se guardan hasta la convocatoria extraordinaria de junio/julio.

En el caso de que la suma de las calificaciones ponderadas (evaluación continua + examen presencial) de un estudiante supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no tener una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen presencial, en el acta figurará la calificación del examen presencial ponderada por el 60%. A los estudiantes que realicen las actividades prácticas de activación del aprendizaje durante el curso, pero no superen el examen presencial en la convocatoria ordinaria, se les guardarán las calificaciones de dichas actividades en la convocatoria extraordinaria.

Es necesario que todos los estudiantes comprendan perfectamente el sistema de evaluación y la mecánica de la asignatura. Ver las normas académicas de la URJC, y las propias normas de la asignatura que el profesorado establezca en el AULA VIRTUAL.

***** Estudiantes con Dispensa Académica:*** Es muy importante que el estudiante se ponga en contacto con el profesorado de la asignatura mientras solicita y le es concedida la Dispensa Académica por la URJC.
***** Convocatoria adelantada:*** Los estudiantes a los que se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en el eglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, el método de evaluación a aplicar será de una prueba teórica (que constará del 60%) que podrá ser tipo test y/o desarrollo o preguntas cortas.+ una prueba prácticas (que constará del 40%), que podrá ser el desarrollo de un caso práctico, una pregunta de desarrollo, un problema o un ejercicio (a determinar por el profesorado).

Evaluación ordinaria continua:
La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima

(salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria:
Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Fundamentos de marketing. (2013). Esteban, Á., & Mondéjar, J. A. ESIC Editorial.
Nuevas tendencias en comunicación estratégica (2017). PINTADO BLANCO, T., y SÁNCHEZ HERRERA, J. Editorial ESIC
Introducción al Marketing y la Comunicación en la empresa. (2016). BLANCO GONZÁLEZ, A.; PRADO ROMÁN, A.; MERCADO IDOETA, C. ESIC Editorial. 2ª Ed.
Gestión de la comunicación: un enfoque integral. (2019). MARTÍN-SANTANA, J.D., OLARTE, C., REINARES-LARA, E., REINARES-LARA P., & SAMINO-LARA R., ESIC Editorial.
Plan de comunicación on y off en la práctica. (2017). JOSEMARÍA, J.A. & de BEDOYA, A. M., ESIC Editorial.
Política de Producto. (2022) Díaz Iglesias, S. (Coordinadora); Cachón Rodríguez, G; del Castillo Feito , C.; Prado Román, A.; Vargas Pérez, A.; Paz Gil, I. ESIC Editorial. Madrid.
Fundamentos de Marketing (2013). Monferrer Tirado, D. Editorial Universidad Jaume I.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DIANA CATALINA PÉREZ-BUSTAMANTE YÁBAR
Correo electrónico	diana.perezbustamante@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	JOSÉ RAMÓN SARMIENTO GUEDE
Correo electrónico	joseramon.sarmiento@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Móstoles

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 17:57 | Hash: 00cbd3eb7618c29f0311c5f838399229.

Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	PAULA-ADRIANA GONZÁLEZ PADILLA
Correo electrónico	paula.gonzalez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1